
Fecha: 16/02/2023

Hora: 12:00

Asunto: DECISION 1

Doc. Nº: 15

De: Comisarios Deportivos

Para: Todos los interesados

El Colegio de Comisarios Deportivos, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 18.2.3 de las PCCCTCE, autoriza al Delegado Técnico a que ordene las verificaciones técnicas itinerantes que estime oportunas durante el desarrollo del ECO Rallye.

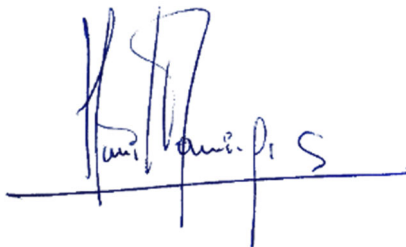
Dichas verificaciones podrán versar sobre cualquier elemento mecánico, seguridad, como controles de peso mínimos, precintos y todo aquello que figure en los reglamentos aplicables.

Si en el desarrollo de estas verificaciones se tuviera alguna duda cualquier elemento del vehículo, se procederá a su marcaje para su posterior verificación.

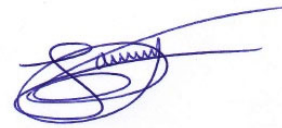
Esta operación se realizará en el menor tiempo posible y se entregará al equipo una copia firmada del acta de precintado.



D. Wladimir Pastuschuk
Presidente CC.DD



D. David Domingo
Comisario Deportivo



D. Javier Martínez
Comisario Deportivo